

BENNO HERZOG<sup>1</sup>  
*Universitat de València*

# Autoritarismo secundario: aproximación materialista a una patología del reconocimiento digital

*Secondary authoritarianism: a materialist approach to a pathology of digital recognition*

Recibido: 8/1/2024. Aceptado: 29/4/2024

**Resumen:** La tesis de personalidad autoritaria desarrollada en su momento por Adorno *et al.* apunta a algún tipo de patología social, a constelaciones sociales que tienen su efecto sobre los individuos. No obstante, hay muchas razones para hablar de la obsolescencia de su tesis, pues hoy en día, las diferentes esferas sociales, ya no parecen seguir el ideal de la obediencia directa, sino que trabajan con jerarquías planas y líquidas.

Para justificar la relevancia actual de la lógica principal de la personalidad autoritaria, el texto sigue la tesis del autoritarismo secundario muy vinculado con el surgimiento de la esfera virtual como nueva esfera pública. Retomando la argumentación de estos estudios, el presente artículo tiene como objetivo desplegar el autoritarismo secundario como una patología específica, a saber, como una patología del reconocimiento. Para elaborar esta tesis se presenta, en la primera parte, la lógica de las patologías del reconocimiento, siguiendo el trabajo magistral de Axel Honneth. En la segunda parte se presenta el autoritarismo en la era digital como una patología del reconocimiento o como un reconocimiento ideológico. La tercera parte del texto sirve para remarcar el carácter materialista de la tesis.

Se verá que las personalidades autoritarias actuales se combinan con personalidades egocéntricas, hedonistas y narcisistas. En lugar de ser formas de personalidad

<sup>1</sup> La realización de este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación “Diálogos Globales de la Teoría Crítica Actual” (CIGE/2022/164), financiado por la Generalitat Valenciana.

opuestas, ambos carecen de un fuerte sentido de sí mismos. Las posibilidades de crear autorrelaciones no patológicas mediante el reconocimiento mutuo queda dificultado en la actual organización material del mundo digital.

**Abstract:** The thesis of the authoritarian personality developed by Adorno *et al.* points to some kind of social pathology, to social constellations that have negative effect on individuals. However, there are many reasons to speak of the obsolescence of the thesis. Nowadays, the different social spheres no longer seem to follow the ideal of direct obedience but work with flat and liquid hierarchies.

To justify the current relevance of the main logic of the authoritarian personality, the text follows the thesis of secondary authoritarianism closely linked to the emergence of the virtual sphere as a new public sphere. Taking up the argumentation of these studies, the present article aims to unfold secondary authoritarianism as a specific pathology, namely as a pathology of recognition.

To elaborate this thesis, the logic of pathologies of recognition is presented in the first part following the work of Axel Honneth. In the second part, authoritarianism in the digital era is presented as a pathology of recognition or as an ideological recognition. The third part of the text serves to emphasize the materialistic character of the thesis. It will be seen that today's authoritarian personalities are combined with egocentric, hedonistic and narcissistic personalities. Instead of being opposing personality forms, both lack a strong sense of self. The possibilities of creating non-pathological self-relationships through mutual recognition are hindered in the current material organization of the digital world.

**Palabras clave:** reconocimiento, Axel Honneth, teoría crítica, sociedad digital, Patologías Sociales.

**Keywords:** recognition, Axel Honneth, critical theory, digital society, social pathologies.

**D**ADA LA PREOCUPACIÓN GENERADA por el auge político de la extrema derecha en las últimas décadas, así como por el éxito electoral de políticos como Jair Bolsonaro, Donald Trump o Victor Orban, se ha renovado el interés por captar estos fenómenos también con el concepto de “autoritarismo”. En España, se está financiando actualmente un proyecto de investigación interdisciplinar sobre “Constelaciones del autoritarismo” y la revista de Teoría Crítica “Constelaciones” publicó recientemente un monográfico sobre el tema<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> <https://constelaciones-rtc.net/issue/view/224>; <https://cchs.csic.es/es/research-project/constelaciones-autoritarismo-memoria-actualidad-amenaza-democracia-perspectiva>

En las ciencias sociales, hoy en día se utiliza el término “autoritario” o “autoritarismo” sobre todo para identificar determinados regímenes políticos. La tesis de la subsunción de toda una personalidad bajo este concepto, tal como lo conceptualizaron Adorno *et al.* (1973, pero también HORKHEIMER 2005) poco después de la Segunda Guerra Mundial, nos puede parecer un anacronismo. En la postmodernidad, con identidades fluidas y mosaicas, y con distanciamiento irónico frente a los poderes establecidos, una personalidad autoritaria parece un concepto de tiempos más estáticos (véase p.ej. BAUMANN 2004; SENNETT 2006).

La tesis básica que plantearon los integrantes del Instituto de Investigación Social afirma que existen constelaciones sociales que producen y reproducen una especie de personalidad —la personalidad autoritaria— que voluntariamente sigue a las autoridades, al poder y las órdenes de arriba y que está dispuesta a ejercer un poder autoritario sobre los grupos sociales inferiores y los forasteros. El autoritarismo, apunta a un fenómeno que traspasa una esfera social claramente delimitada y se vuelve hegemónico en amplias partes de la sociedad. Las constelaciones autoritarias se pueden encontrar y reproducir en esferas sociales muy diferentes.

En los tiempos del surgimiento de la tesis estos eran por ejemplo la familia. Ahí la autoridad patriarcal del padre como sustento y cabeza de familia se transmite a través de un ideal educativo de obediencia. En la esfera de la política, una estructura jerárquica de toma de decisiones, obediencia y seguimiento de reglas se considera más efectiva que los mecanismos de deliberación democrática. Y esto es la misma cultura autoritaria que también se vive en el lugar de trabajo. Una vez más: una jerarquía clara, con un superior conocido personalmente y reglas y órdenes directas, era visto como una forma deseable para organizar la esfera de la producción. La organización material y la justificación social de las esferas importantes de la sociedad por un modelo autoritario, según la tesis, dejan su huella en la estructura psicológica de los individuos.

Hay que recordar que la tesis se desarrolla en un contexto histórico en el que la clase trabajadora ya se había unido detrás de las banderas nacionales en la Primera Guerra Mundial, en un contexto en el que la Revolución Rusa dejó ya de ser un referente de emancipación social, y en un momento en el que la clase trabajadora alemana se incorporó, sin grandes fisuras, al movimiento nacionalsocialista. Esta situación requería una reformulación de las posiciones del marxismo, que parecían centrarse demasiado en la esfera económica, así como predicar una inevitabilidad de la emancipación social, que —al menos en la primera mitad del siglo xx— resultó estar más lejos que nunca.

Delante del trasfondo de estos golpes a una lectura simplista del marxismo, los integrantes del Instituto de Investigación Social buscaron incorporar

elementos culturales, por un lado, y elementos psicológicos, o del psicoanálisis, por otro. Y en este sentido también tenemos que entender la tesis de la personalidad autoritaria. En ella confluyen elementos de una cultura —laboral, política, familiar— con una organización material de la sociedad y con una disposición psicológica de los individuos.

Ahora bien, las nociones de autoritarismo y de personalidad autoritaria son lo que llamamos “conceptos densos”. Son estos conceptos, procedentes de “descripciones densas” (*thick descriptions* GEERTZ 1973), los que, no sólo describen constelaciones sociales específicas sino que, al mismo tiempo, incluyen un elemento interpretativo, normativo, desde la posición de los actores sociales mismos, lo cual supone, en este caso, una reprobación normativa: las sociedades *no deben* convertirse en autoritarias y *no deben* ser organizadas de tal forma que promuevan la creación y reproducción de personalidades autoritarias; o al menos se debe evitar que estas se conviertan en hegemónicas.

Esto significa que la tesis de la personalidad autoritaria apunta a algún tipo de patología social, a alguna irracionalidad o algún tipo de fallo sistémico. En el uso que de ella se hace en el Instituto de Investigación Social, se refiere a una patología de la modernidad capitalista. La noción de la personalidad autoritaria no pretende ser un término para la crítica individualista de ciertas deficiencias en el carácter de algunos individuos. Más bien, está estrechamente ligada a las *constelaciones sociales*<sup>3</sup> que producen sistemáticamente disposiciones de carácter que finalmente forman la base del fascismo nazi. En otras palabras: los puntos de partida y de final de la crítica de las personalidades autoritarias no son los individuos, sino las constelaciones sociales. En este sentido, las nociones de “carácter” o “personalidad”, aunque inspiradas en el psicoanálisis, deben entenderse como sociológicas. La crítica de las personalidades autoritarias, por tanto, es una crítica social y una crítica de las constelaciones autoritarias, es decir, del autoritarismo.

En los últimos años existe un renovado interés en reactualizar la tesis de la personalidad autoritaria teniendo en cuenta los innegables cambios que han vivido las sociedades occidentales en todas las esferas sociales analizadas por Adorno et al. (véase DECKER y BRÄHLER 2018; DECKER 2019; HENKELMAN *et al.* 2020). Especialmente prometedora parece la tesis del autoritarismo secundario, elaborada a partir de estudios sobre el extremismo de centro (DECKER y BRÄHLER 2018; DECKER 2019). Retomando la argumentación de estos estudios, el presente artículo tiene como objetivo presentar el autoritarismo secundario como una patología específica, a saber, como una patología del reconocimiento.

<sup>3</sup> El uso de “constelaciones” a diferencia de p.ej. “sistemas”, se remonta a los trabajos de la primera generación de la Escuela de Frankfurt (p.ej. BENJAMIN 1991). Para una buena visión introductoria sobre el concepto, véase también Krauß (2011).

Para elaborar esta tesis se presenta, en la primera parte, la lógica de las patologías del reconocimiento, siguiendo el trabajo magistral de Axel Honneth (1997). En la segunda parte se presenta el autoritarismo en la era digital como una patología del reconocimiento o un reconocimiento ideológico. La tercera parte del texto sirve para remarcar el carácter materialista de la tesis. Frente a interpretaciones que perciben tanto el reconocimiento como también el ámbito digital como esferas simbólicas e inmateriales, se quiere subrayar el carácter material, tanto del reconocimiento, como también de la misma esfera virtual.

## I. PATOLOGÍAS SOCIALES

Desde la Teoría Crítica existen diferentes formas de conceptualizar las patologías sociales (p.ej. FREYENHAGEN 2018; HONNETH 2014; LAITINEN 2015; ORTEGA-ESQUEMBRE 2023; ZURN 2011 así como los diversos artículos en este volumen). No obstante, todos estos conceptos se refieren a algo más que a meros problemas particulares. Siempre hacen referencia a una problemática estructural o sistémica subyacente. Siguiendo la definición de Ortega-Esqueembre podemos entender a patologías como a) disfunciones derivadas de tendencias de racionalización moderna y que b) ocasionan formas de sufrimiento social consideradas evitables. Sin entrar en detalle de las diferencias a menudo sutiles, me parece especialmente prometedor para mi cometido la diferenciación de Laitinen (2015), en su réplica a Zurn (2011), entre tres niveles de patologías sociales.

Podríamos llamar patologías de primer orden, a aquellas que producen directamente sufrimiento social. El racismo, el sexismo, el clasismo, la pobreza, la explotación, la dominación, etc., limitan directamente las posibilidades de vida de los afectados negativamente. Producen un sufrimiento social claramente percibido, un sufrimiento que no debería ser. Todos estos fenómenos apuntan más que a meros problemas sociales superficiales a estructuras sociales subyacentes, es decir, a problemas estructurales o patologías sociales. Cuando hablamos, por ejemplo, del racismo como patología social, estamos diciendo implícitamente que la actitud racista individual es parte de un cuadro racista estructural más amplio.

La noción de desorden de segundo orden describe una percepción falsa o defectuosa de la realidad. Este tipo de desorden puede entenderse como ideología en el sentido marxista como una “conciencia invertida del mundo” (MARX 2010, sobre el concepto de ideología véase también HERZOG 2018). Lo importante es señalar que aquí no estamos ante un simple error cognitivo, sino ante una percepción *necesariamente* falsa, es decir, la percepción distorsionada

es producida por la propia organización social. La existencia de la patología social como trastorno de segundo orden explica por qué las patologías de primer orden no se pueden superar fácilmente. Si el racismo, sexismo y demás son también el resultado de una percepción invertida, una percepción en la que las mujeres o minorías étnicas son menos visibles y de menor valor social, entonces estas patologías no comienzan con la acción racista o sexista que produce sufrimiento, sino que ya han comenzado con esta percepción defectuosa del mundo. Y esta percepción, al ser necesariamente falsa, es el resultado de una “falsa realidad”, una realidad en la que estos grupos sociales ya se encuentran material y simbólicamente discriminados.

Podemos introducir un tercer nivel de trastornos sociales. Serían aquellas situaciones en las que las percepciones de segundo orden son correctas, pero la motivación o las posibilidades de actuar sobre estas percepciones quedan bloqueadas. Este “bloqueo de la imaginación” (PEREIRA 2018) hace referencia a una imposibilidad percibida de cambiar la realidad patológica (de primer orden). Antes se decía que la inversión ideológica a menudo impide la percepción del racismo y el sexismo. No obstante, para una gran parte de la población, y especialmente para los afectados por estas patologías, el racismo y el sexismo suelen ser claramente perceptibles. Son experiencias casi diarias. Sin embargo, muy a menudo estas patologías se aceptan de alguna manera como inevitables. La sola comprensión del racismo, el sexismo, de los problemas estructurales del capitalismo, etc., no puede cambiar la realidad social. También debe existir la percepción de las posibilidades de cambiar el mundo.

Resulta importante entender que aquí no estamos delante de tres tipos diferentes de patologías sociales, sino ante tres niveles diferentes en los que operan estas patologías. La mayoría de las patologías sociales opera en todos estos niveles. Así, por ejemplo, el racismo y las acciones racistas, producen directamente sufrimiento social. Como percepción racista estructural del mundo, presenta una “conciencia invertida del mundo” y un bloqueo de la imaginación para encontrar salidas a las estructuras racistas profundamente arraigadas, o la naturalización del racismo que explica, en parte, la persistencia del racismo incluso en sociedades que se comprometen abiertamente con su abolición.

Volveré sobre estos tres niveles de las patologías más adelante. Ahora tenemos las herramientas conceptuales para analizar en qué medida el autoritarismo puede ser considerado una patología. Para ello se requiere el esbozo del núcleo de reconocimiento dentro del autoritarismo.

Desde una perspectiva sociológica, la autoridad y las tesis del autoritarismo y de la personalidad autoritaria deben entenderse como relacionales (MILBRAD 2020; HERZOG 2021). Expresan una relación entre la autoridad y la

personalidad autoritaria que voluntariamente sigue las órdenes. Ambas figuras, en distintas situaciones, pueden tener el rol de autoridad o el de sometido.

A primera vista, podría parecer que este carácter voluntario del sometimiento apunta a algún tipo de reconocimiento. Las autoridades deben ser reconocidas como tales por las personas para permitir el cumplimiento de sus órdenes. La autoridad requiere la “posibilidad no ejecutada” de no seguir la invocación autoritaria. Lo divino, por tanto, no es una autoridad, en el sentido sociológico, ya que los humanos no tienen posibilidad de escapar de su poder. Contrariamente a lo divino o, de forma más mundana, contrariamente a la dictadura o tiranía directa, el modo autoritario de organización social depende de una complicidad emocional y una voluntad de obedecer. La autoridad siempre requiere una forma de obediencia voluntaria. Y esta, a su vez, depende de algún tipo de legitimación. Es precisamente esta legitimación la que podría entenderse como una forma básica de reconocimiento. La personalidad autoritaria reconoce a la autoridad como una persona (o institución) con derechos específicos para exigir obediencia.

Sin embargo, contrariamente al reconocimiento mutuo de la tradición de la izquierda hegeliana, se podría hablar aquí de una forma patológica de reconocimiento. Tomando la definición de reconocimiento de “un caso en el que A toma a B como C en la dimensión D y B toma a A como juez relevante” (IKÄHEIMO 2002, 450) podemos ver la intersubjetividad inherente al reconocimiento: La institución o persona que reconoce debe ser, en cierto sentido, reconocida por la otra como capaz de proporcionar un verdadero reconocimiento.

Es este punto el que, en el reconocimiento mutuo, conduce a un yo fuerte, autónomo y no patológico. Es un modelo dialógico basado en la capacidad del individuo de otorgar, negar o negociar reconocimiento a quienes reconocen. Esta reciprocidad presenta un elemento democrático, empoderador y emancipador que apunta a la autonomía de los individuos (HÖNNETH 1997).

En este sentido, la dinámica autoritaria podría incluso entenderse como lo opuesto al núcleo emancipador del mutuo reconocimiento. En las relaciones autoritarias, precisamente, uno no puede desarrollar una auto-relación positiva. No puede desarrollar autoconfianza, autoestima y el respeto de sí mismo. Más bien depende siempre de una aprobación externa. El objetivo del reconocimiento no patológico es el desarrollo de una personalidad autónoma, un personaje guiado por fuerzas internas, reflexivas y no por imposiciones externas. El autoritarismo, por contra, desanima reflexiones de segundo orden sobre el carácter intersubjetivo del reconocimiento.

El amor del padre autoritario está tan dañado como el respeto del estado autoritario hacia sus ciudadanos, o la estima del patrón autoritario hacia los

empleados. La autoridad no pide o negocia su reconocimiento como autoridad, no se pone a disposición de los sometidos. La autoridad del padre o del jefe es aceptada porque es el padre o el jefe y se acepta su derecho a dar órdenes por su posición, pero no necesariamente se reconoce su capacidad moral. Y finalmente, la personalidad autoritaria no es capaz de reflexionar acerca de este carácter limitado y no tiene la capacidad real de des-reconocer a las autoridades, de des-autorizarlas. Más bien está pidiendo a gritos el reconocimiento patológico a sus amos autoritarios.

## II. LA ACTUALIZACIÓN DE LA TESIS: UN NUEVO AUTORITARISMO EN LA ERA DIGITAL

Ahora bien, hay muchas razones para hablar de la obsolescencia de la tesis del autoritarismo.

Los fines educativos y las organizaciones familiares, políticas y laborales ya no parecen seguir el ideal de la obediencia jerárquica. Hoy en día, más responsabilidad individual, proactividad y autorrealización o el “yo emprendedor” (BRÖCKLING 2015) parecen ser los ideales rectores de una nueva forma de organización social.

En la familia, la igualdad de género y un cambio en el ideal educativo de la obediencia a la autodeterminación han transformado las interacciones familiares. La violencia y su amenaza, aunque todavía existen, ya no se consideran formas ideales adecuadas de educación. La presión dialógica impone la necesidad de una justificación discursiva. De la misma manera, en el lugar de trabajo, la autoridad directa a menudo queda reemplazada por técnicas de gestión administrativa. En el ámbito político, las tendencias parecen menos claras. Las democracias liberales requieren colaboración, concesiones, tolerancia y negociación discursiva. Michel Foucault (2004) sostiene que la autoridad paternalista directa ha sido reemplazada por técnicas de gubernamentalidad. El buen gobierno crea e incita en vez de funcionar con comandos directos. Sin embargo, todavía —o de nuevo— hay tendencias en muchas sociedades nacionales y desde diferentes espectros políticos, que llaman a un liderazgo fuerte. Aquí, parece que precisamente la conflictividad inherente de las democracias ha influido en la creencia de la necesidad de una unión fuerte e inequívoca con su liderazgo claro.

Sería ingenuo pensar que todos estos cambios en las constelaciones de la organización social y la justificación no darían lugar a transformaciones importantes en la personalidad de los individuos. De hecho, incluso desde la Escuela de Frankfurt, y a partir de los años 60, se ha hablado más de personalidades



hedonistas o narcisistas. Y, debido a los cambios evidentes en la realidad social, los conceptos de autoritarismo y de la personalidad autoritaria ya no se pueden utilizar sin más, de la misma forma como fueron desarrollados por Adorno y sus colaboradores en la primera mitad del siglo pasado. Intentando forzar la aplicación de estos conceptos a nuestra realidad, se presentaría una forma de cosificación de los conceptos, contraria a la noción hegeliana y adorniana del concepto. Más bien habrá que tratarlos como dependientes del contexto histórico social específico. Entonces, pregunto: ¿qué (si es que hay algo) se puede rescatar de las ideas de Adorno y sus colaboradores? O, por el contrario, ¿podríamos decir quizás que el autoritarismo y la personalidad autoritaria ya no juegan un papel relevante en nuestras sociedades?

Una de las ideas centrales del autoritarismo es la de un individuo débil que se sujeta voluntariamente a la autoridad de los demás. El hecho de que hoy en día esta autoridad raras veces sea una autoridad fuerte, personal, podría justificar la tesis del fin del autoritarismo. Incluso se podría interpretar el anti-elitismo de la derecha populista como una forma de anti-autoritarismo. Sin embargo, también podríamos concebir un simple cambio en el tipo de autoridad que influye en el individuo. Oliver Decker (2019, véase también DECKER y BRÄHLER 2018) habla, en este sentido, de “autoritarismo secundario” refiriéndose a la autoridad *impersonal* a la que están sometidos los individuos contemporáneos.

Estas autoridades impersonales son bastante diversas. Sin embargo, es precisamente por su diversidad e incluso ambigüedad que estas autoridades son casi omnipresentes y más poderosas que las personales. El declive de la figura paterna autoritaria no deja un vacío, sino que es reemplazado por otros familiares y compañeros, por los medios de comunicación y, en un grado creciente, por los nuevos medios y las redes sociales. Es, sobre todo, mediante el anonimato en la sociedad digital a través del cual esta forma de autoritarismo cobra notoriedad. La presentación voluntaria a través de las redes sociales también expone a las personas a todo tipo de comentarios, desde aquellos de los compañeros conocidos hasta los comentarios del mundo anónimo, sean “amigos” y “seguidores” o no. Con otras palabras: los individuos someten su auto-relación constantemente al “reconocimiento” de una masa anónima, a una “autoridad de enjambre”. De este modo, los amigos y los seguidores anónimos determinan —o al menos influyen fuertemente en— los niveles de autoestima y autorrespeto.

Sin embargo, no sólo han cambiado las fuentes de autoridad, también las normas y los valores a los que uno debe someterse se están difuminando. En la esfera pública, hay tantas normas contradictorias que el individuo no puede seguirlas todas. Un ejemplo de estas exigencias normativas podrían ser: “ho-

nestidad y burlarse de la competencia, cooperación y orientación hacia carreras individuales, ‘darlo todo por la empresa’ y distancia emocional hacia el trabajo, austeridad y consumismo, moderación y lujuria [...] amor por los animales y chuleta de cerdo, control de los afectos y feliz infantilismo, búsqueda del lucro individual y el bien común, manejo de impresiones y autenticidad, vínculos sociales y ‘libertad de vínculos’, fidelidad a la pareja y exposición pública de la sexualidad, hombría y sensibilidad de género [...], aceleración y desaceleración” (OTTOMAYER 2020, 363).

Como se observa fácilmente, en base a estas normas incompatibles, los individuos se encuentran permanentemente en situaciones de inseguridad, así como en situaciones de constante vulnerabilidad a la crítica por parte de una masa amorfa y con una hiperdiversidad normativa. Al mismo tiempo, siempre se pueden formular críticas a otros. Criticar a otros, además, se hace más fácil con la creciente distancia social, el anonimato y la volatilidad en las relaciones sociales y las redes.

En el ámbito laboral, las constantes evaluaciones y algoritmos que miden nuestro desempeño a menudo nos colocan en un “panóptico digital” (ANGERMULLER 2010). Las evaluaciones impersonales con importantes consecuencias materiales para los trabajadores, son omnipresentes. Podemos evaluar nuestra transacción de *Amazon*, a “nuestro” *Glovo rider* y a nuestro conductor de *Uber*. Hoteles, restaurantes y todo tipo de comercios, servicios y productos son evaluados, recomendados y clasificados por millones de colaboradores voluntarios. Así, el individuo está expuesto, no a una autoridad poderosa e identificable, sino a un ejército amorfo. Y la experiencia dice que, aunque el criterio de esta masa no es muy claro, uno debe esforzarse en complacerla.

Ahora tenemos las herramientas conceptuales para comprender cómo estas condiciones sociales, de estar constantemente bajo supervisión impersonal, presentan un nuevo escenario para el autoritarismo y la personalidad autoritaria. Incluso podríamos describir la personalidad como autoritaria y hedonista o narcisista a la vez. La promesa del placer está ligada a la hiperconformidad. Al mismo tiempo, debido a normas y valores contradictorios, la frustración, la envidia, la vergüenza y la agresión están siempre a la vuelta de la esquina como una amenaza para el propio narcisismo. La inseguridad derivada de la ambigüedad de las normas y la constante observación, crean intolerancia e incapacidad de gestionar las tensiones y contradicciones. Disputas virtuales pueden estallar en cualquier momento. La amenaza impersonal permanente, el estrés, así como la falta de directrices claras sobre cómo evitar riesgos, forman parte de la constelación del autoritarismo secundario contemporáneo.

Heumann y Nachtwey (2020) identifican como especialmente propensos a posiciones regresivas a aquellos grupos sociales que no experimentan coo-

peración y solidaridad en su lugar de trabajo; cuyo contacto con otras personas está limitado a los superiores, al mercado anónimo, y a los clientes. De nuevo se trata de una evaluación impersonal, insolidaria o no reconocida. El evaluador no es el “otro significativo”, sino una masa anónima. No es el compañero solidario que principalmente tiene intereses y esquemas de valoración similares, sino grupos sociales con las que los trabajadores se encuentran a menudo —al menos estructuralmente— en conflicto de intereses. En esta constelación no existe poca posibilidad de reconocer, de manera significativa, a aquellos que nos reconocen —o, por el contrario, nos desprecian— a través de un sistema de calificación anónimo. No hay formas dialógicas. No hay negociación del reconocimiento mutuo.

Nuevamente, este tipo de autoritarismo parece ser una forma patológica de reconocimiento, un mero ranking anónimo. Como masa anónima, el otro sólo es admitido de facto por la pura presión de su relevancia fáctica, pero no debido a algunas características morales específicas. Para ser un reconocimiento pleno y verdadero, nuevamente, falta casi por completo la reflexión sobre el carácter mutuo de esta relación.

Podemos encontrar aquí fácilmente los tres niveles de patologías sociales antes descritas para entender a este nuevo autoritarismo como patología del reconocimiento:

Primero: Se trata de problemas estructurales que producen sufrimiento en forma de desprecio y evaluaciones anónimas negativas, incluso con efectos materiales poderosos. El modelo de evaluación anónima no queda limitado a campos aislados, sino que se ha vuelto una herramienta muy presente en muchas esferas sociales.

Segundo: A menudo se percibe la evaluación constante como natural, normal, beneficiosa en sí misma, como acto de empoderamiento del consumidor. Estas percepciones muestran claros sesgos ideológicos y desatienden el poder discriminatorio y de dominación que se esconde en este tipo de prácticas.

Y tercero: Es esta naturalización y normalización de la evaluación numérica la que impide las estrategias de salida. Parece cada vez más difícil negarse a las múltiples instancias de evaluación. O, expresado con otras palabras: uno no se puede negar a este reconocimiento patológico. Difícilmente lo podemos des-reconocer o negociar.

Podríamos hablar aquí incluso de una forma de alienación, una relación de no relación (JAEGGI 2014), que deja un espacio vacío en la personalidad hedonista o narcisista. Esta alienación es una especie de extrañamiento en la que la fuente del reconocimiento —que es el *propio* reconocimiento del individuo hacia quienes le reconocen— de alguna manera se desvanece. Mientras que en el reconocimiento emancipador el propio individuo forma parte de una *rela-*

*ción mutua* de reconocimiento, en esta versión egocéntrica, el reconocimiento se convierte en un camino unidireccional del otro hacia uno mismo. El individuo está renunciando así a su posibilidad de decidir a quién reconocer y, sobre todo, por quién quiere ser reconocido.

Si en esta constelación el otro resulta importante para la auto-relación, no se debe a una característica personal, específica, del otro que, a su vez, está reconocida por el auto-centrado individuo, sino más bien se refiere a un estado que el otro ya ha alcanzado de antemano. Así, por ejemplo, un *retweet* por parte de una celebridad rara vez es valioso por la capacidad moral de esa celebridad, sino simplemente por el mero estatus y la atención que atrae dicha persona.

### III. ESBOZOS DE UNA TEORÍA MATERIALISTA DEL AUTORITARISMO SECUNDARIO

Para el argumento sobre el autoritarismo secundario resulta imprescindible entender la materialidad del espacio virtual. Tal como hace la propuesta original, también aquella del autoritarismo secundario no apunta a una mera ideología en el sentido de una falsa percepción. Más bien apunta a la organización real y material del espacio social. Para la renovación de la tesis del autoritarismo, para la crítica social, no debemos concebir el espacio digital como inmaterial y meramente simbólico. Por ello, en esta última parte se quiere reflexionar sobre algunos aspectos relevantes de la materialidad del espacio digital.

#### *La materialidad de la amenaza autoritaria*

En un principio puede parecer que al autoritarismo secundario le falta la amenaza directa: el castigo físico del padre autoritario, o la amenaza de la policía armada o simplemente la amenaza de la pérdida del sustento material en la empresa, parecen ser mucho más materiales que unas opiniones o críticas en las redes sociales. Pero ya desde Austin (1962), o más tarde con Habermas (1981), sabemos que los discursos no son meras palabras, sino *actos* de habla; hacemos cosas con palabras.

Las palabras de reconocimiento son también promesas para futuras acciones (KUCH 2016) y citas de actos anteriores (BUTLER 2004). Al reconocer a alguien decimos implícitamente cosas como “también en el futuro te voy a tratar con amor, respeto, o solidaridad”. Esta promesa se encuentra también en actos prácticos o simbólicos no lingüísticos de reconocimiento. Además, el re-

conocimiento es, por su naturaleza, un acto al menos potencialmente público. Otros pueden observar cómo saludo a mi vecino o abrazo a un familiar. De ahí se envía un mensaje sobre la validez social de esa relación de reconocimiento. Y también los actos públicos de desprecio tienen la pretensión de ser promesas de futuras relaciones de desprecio y la exigencia de la validez social de estas relaciones.

Ahora bien, con la esfera digital y el anonimato, disminuye también el compromiso de permanencia en el tiempo de las redes sociales. Las relaciones sociales suelen ser de mayor brevedad y de gran fluctuación. De ahí que aumente la inseguridad sobre el carácter de las relaciones entre dos o más personas que interactúan en las redes sociales.

Pero no sólo cambia la relación entre individuos. Como hemos visto, el eje reconocimiento-desprecio tiene efectos directos sobre la autorrelación de los sujetos. De hecho, son las relaciones sociales las que crean a los sujetos mediante la interrelación y la apelación. Richard Sennett (2006) afirmó hace algunas décadas que las fluctuaciones en el mercado laboral tienen efectos negativos sobre la personalidad y la posibilidad de crear y esperar vínculos. Esta “corrosión del carácter” es aún más fuerte en una esfera en la que pocos vínculos pueden considerarse duraderos, como es la esfera virtual.

Con otras palabras, si es cierto que los seres humanos necesitan la creación de una autorrelación relativamente estable y que la crean, entre otras, mediante relaciones sociales relativamente estables, entonces la alta volatilidad de las esferas virtuales crea personalidades dañadas. Es esta debilidad del yo la que para Adorno es síntoma y condición de la personalidad autoritaria. El autoritarismo secundario amenaza con actos ulteriores sutiles, volátiles e imprevisibles; pero también amenaza la estabilidad de la personalidad —del carácter— y de las relaciones sociales.

### *La base material del autoritarismo secundario*

Pero los actos simbólicos no sólo tienen efectos materiales, también tienen una base material con una función particular para el autoritarismo secundario. Las redes sociales, lejos de ser este espacio público que se presta para el libre discurso que Habermas tenía en mente, se rigen por reglas de economía de la atención que tiene sus propios principios, a menudo, contrarios a las pretensiones normativas de los implicados. Al igual que la esfera material, también la virtual tiene una “arquitectura”, una organización del espacio que determina qué tipos de interacción pueden tener lugar. Munn (2020) analiza esta arquitectura para varias plataformas mostrando que el diseño de estas plataformas crea sistemáticamente una comunicación tóxica. Premian la interacción, in-

dependientemente de que ésta sea positiva o negativa, frente a otros criterios que animarían a una mayor reflexividad. Además, lo que aquí se ha llamado inter-acción, en realidad raras veces suele ser una actividad mutua sino un *click* o *like* rápido y, en algunas ocasiones, un breve comentario. De ahí que se pierda el elemento central para el reconocimiento *mutuo*, reflexivo, negociado y negociable que hemos llamado emancipador. Los *clicks* y *likes* no se prestan para ser cuestionados por sus motivaciones.

De esta forma, la misma arquitectura de información crea un usuario particular: un usuario sub-jecto, es decir, sometido a las reacciones de los demás<sup>4</sup>. E incluso ahí donde se convierte en sujeto activo, hasta la acción se convierte en una actividad pasiva consistente en pulsar un botón. No requiere reflexión o justificación y tampoco se expone a la exigencia de una justificación posterior. Tal es la fuerza de estos diseños que, incluso personas que en la vida “real” tienen intercambios prolongados y profundos, se suelen ver obligadas a entrar en estas relaciones cosificantes cuando entran en el mundo estructurado de las redes sociales.

### *La materialidad de la producción de palabras*

El aspecto de la relevancia social de la *producción* de la comunicación, la podemos comprender con el argumento que hace más de cien años presentó Lenin, en la necesidad de un periódico nacional. En su texto clásico “¿Qué hacer?”, Lenin (1981) no argumenta de forma idealista. Un argumento idealista sería que a través de un periódico el partido podría difundir sus ideas y, de esta forma, motivar el cambio social. Lenin más bien sigue una lógica materialista: mediante la colaboración regular, los periodistas crean redes nacionales de trabajo. Y, sobre todo: al intentar reflexionar sobre una situación particular mientras se escribe un texto, los individuos están forzados a generalizar y elevar su análisis a un nivel superior. La creación del periódico *Iskra*, fue para Lenin, no un objetivo en sí mismo, sino un medio para el fin de crear y consolidar un nuevo nivel de consciencia emancipadora nacional.

En este sentido, la producción de palabras mismas puede tener un efecto emancipador. No obstante, si comparamos el argumento de Lenin con las interacciones en las redes sociales, vemos que en las redes no existe la necesidad y tampoco el compromiso de colaborar. Cada usuario de una cuenta aparece como un individuo aislado. Amlinger y Nachtwey (2022) hablan en este contexto de un “autoritarismo libertario”, un autoritarismo del yo que no reconoce

<sup>4</sup> Spivak (1998), en su lectura de Foucault, destaca el doble carácter del sujeto moderno como Sujeto autor de actividades y sub-jecto en el sentido original de la palabra latín *subjectus*, que significa sometido.

otra autoridad que su propia autoría. El trabajo de reflexión, en algunos casos, se reduce al mínimo, cosa que el mundo ha tenido que aprender con los tweets irritantemente (o, para otros, refrescantemente) irreflexivos del expresidente de Estados Unidos, Donald Trump. Podemos contraponer aquí el argumento teórico y el artículo periodístico elaborado, del que hablaba Lenin, al producto de las redes sociales, que podemos comprender como “opinión”. Adorno (2003) entendía la opinión como el acto de establecer como válida y verdadera una consciencia, subjetiva y limitada en su contenido, como verdad. Conceptualizado así, la opinión es una reificación, pues olvida los procesos internos y externos que otorgan el carácter de verdad.

En otras redes, como, por ejemplo, *TikTok*, el trabajo que se encuentra detrás de algunas contribuciones no es de carácter político-reflexivo, sino que apunta a una mejor puesta en escena y no a algún tipo de emancipación. Y aunque las contribuciones están sometidas a evaluaciones, a veces durísimas, no son la base de un debate crítico que apunta a un objetivo común. No es el modelo de deliberación social que apunta a la creación de una comunidad, sino el modelo del consumidor individualizado que valora las ofertas en un mercado igualmente fragmentado.

El *influencer* de las redes sociales no es el “intelectual orgánico” que ha trabajado para crecer intelectual y colectivamente. Más bien es un agente que necesita una sensibilidad muy fina para surfear olas, encontrar modas y servir eslóganes. En el trabajo de pronunciar palabras en las plataformas no diseñadas para favorecer contenido complejo, la comunicación no constituye un proceso de creación de comunidad o de emancipación individual o social. Más bien mantiene un orden fáctico, un orden de un ambiente diseñado para ser fuente de ingresos y no un medio de emancipación. Esto se puede ver de forma ejemplar en las múltiples críticas a los restaurantes que ofrecen las más diversas plataformas. Cada restaurante debería tener un interés en crecer con la crítica, utilizar la crítica del cliente para explicarle la comida y, de esta forma, posibilitar la mejora, tanto del restaurante como de la percepción y experiencia del cliente. Y así también lo es en la crítica presentada verbalmente. Pero una crítica pública, sin verdadera posibilidad de deliberación, no tiene la función de aumentar el crecimiento común. Más bien presenta un veredicto. Con ello, las plataformas proponen el marco del reconocimiento posible, un marco que no permite negociar el reconocimiento o des-reconocer.

Para nuestra pregunta por la materialidad del autoritarismo, estas últimas reflexiones señalan que la organización material de las redes sociales no apunta *de por sí* a una emancipación (tal como lo hacía el proyecto de periódico de Lenin). Para que puedan ser utilizadas con fines emancipatorios, tienen que ser subvertidas. Esta crítica a la materialidad de las redes sociales presenta

una crítica social, en la medida en que las redes sociales se han convertido en espacios públicos, en espacios de ocio, de relaciones sociales, en espacios de producción y de creación de valor. Se convierten así en una crítica de la sociedad digital.

## CONCLUSIÓN

Hemos visto cómo la teoría del autoritarismo y de la personalidad autoritaria se desarrolló como reacción a las amenazas sociales y políticas, tanto inminentes como pasadas, de la primera mitad del siglo xx. La teoría reunió conocimientos económicos, culturales y psicológicos para comprender la compleja interacción entre las constelaciones sociales y un tipo específico de personalidad. Sin embargo, las constelaciones sociales han cambiado desde entonces de manera importante. Flexibilización, aceleración, modernidad líquida, etc., describen constelaciones contemporáneas en las que se da poco espacio al autoritarismo fuerte, estático y personal.

No obstante, existen básicamente dos formas de entender el autoritarismo, aún presente en nuestra sociedad. La primera sería como una ideología retrógrada de los buenos viejos tiempos. Especialmente en la política, podemos encontrar un deseo de superar complejos procesos democráticos de toma de decisiones, por un liderazgo fuerte y autoritario. La segunda forma, que se ha desarrollado aquí, consiste en entender el autoritarismo no como una autoridad personal, sino como una “autoridad de enjambre” en el moderno panóptico digital. La personalidad que se somete voluntariamente a este autoritarismo secundario puede calificarse perfectamente de egocéntrica, hedonista o narcisista, a la vez que autoritaria. Confundiendo atención, *clicks* y *likes* con reconocimiento, esta personalidad depende de los demás sin ser capaz de crear relaciones significativas. Esta patología del reconocimiento conduce a relaciones alienadas, donde los otros son meros proveedores anónimos de evaluaciones.

Pero esta confusión no es un simple error cognitivo. El reconocimiento patológico contiene relaciones sociales y autorrelaciones materiales, incluye amenazas (y promesas reales), se basa en una arquitectura de la información específica. Además, eleva el sujeto sometido en aparente poderoso actor al producir comentarios, *clicks* y *likes* al mismo tiempo que le limita la posibilidad de reflexión y de re-negociación del reconocimiento.

En nuestras sociedades, podemos encontrar una mezcla de antiguo autoritarismo y autoritarismo secundario. Las personalidades autoritarias se combinan con personalidades egocéntricas, hedonistas y narcisistas. En lugar de ser formas de personalidad opuestas, ambas carecen de un fuerte sentido de sí



mismas. Sólo relaciones de reconocimiento verdaderas, mutuas y significativas pueden generar auto-relaciones no patológicas y un yo fuerte. Pero esto no depende de un acto de voluntad de los individuos, sino de las condiciones materiales en un mundo digital.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMLINGER, C. y NACHTWEY, O. 2022, *Gekränkte Freiheit. Aspekte des libertären Autoritarismus*, Berlín: Suhrkamp.
- AUSTIN, J. L. 1962, *How to Do Things with Words*, Oxford: Clarendon Press.
- ADORNO, TH. W. (coord.) 1973, *Studien zum autoritären Charakter*, Fráncfort/Meno: Suhrkamp.
- ADORNO, TH. W. 2003, "Meinung Wahn Gesellschaft", *Kulturkritik und Gesellschaft II*, Fráncfort/Meno: Suhrkamp, 573-594.
- ANGERMULLER, J. 2010, "Wissenschaft zählen. Regieren im digitalen Panopticon", *Leviathan, Berliner Zeitschrift für Sozialwissenschaft*, 24: 174-90.
- BAUMAN, Z. 2004, *Modernidad Líquida*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BENJAMIN, W. 1991, "Der Ursprung des deutschen Trauerspiels", *Gesammelte Schriften I.1*, eds. Fráncfort/Meno: Suhrkamp.
- BRÖCKLING, U. 2015, *The entrepreneurial self: fabricating a new type of subject*, Londres: SAGE.
- BUTLER, J. 2004, *Lenguaje, poder e identidad*, Madrid: Editorial Síntesis.
- DECKER, O. y BRÄHLER, E. (ed.) 2018, *Flucht ins autoritäre. Rechtsextreme Dynamiken in der Mitte der Gesellschaft*, Giessen: Psychosozialverlag.
- DECKER, O. 2019, "La obsolescencia del carácter autoritario y el autoritarismo secundario", *Constelaciones, Revista de Teoría Crítica*, 10: 57-73.
- FOUCAULT, M. 2004, *Naissance de la biopolitique*, París: Gallimard.
- FREYENHAGEN, F. 2018, "Critical Theory and Social Pathology", E. HAMMER *et al.* (ed.), *Routledge Companion to the Frankfurt School*, Londres: Routledge, 131-52.
- GEERTZ, C. 1973, "Thick Description: Toward an Interpretive Theory of Culture", *The Interpretation of Cultures: Selected Essays*, Nueva York: Basic Books, 3-30.
- HABERMAS, J. 1981, *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid: Taurus.
- HENKELMANN, K.; JÄCKEL, C.; STAHL, A.; WÜNSCH, N. y ZOPES, B. (ed.) 2020, *Konformistische Rebellen. Zur Aktualität des Autoritären Charakters*, Berlín: Verbrecher Verlag.
- HEUMANN, M. y NACHTWEY, O. 2020, "Regressive Rebellen. Konturen eines Sozialtyps des neuen Autoritarismus", K. HENKELMANN *et al.* (ed.), *Konformistische Rebellen. Zur Aktualität des Autoritären Charakters*, Berlín: Verbrecher Verlag, 385-401.
- HERZOG, B. 2018, "Marx' critique of ideology for discours analysis: from analysis of ideologies to social critique", *Critical Discourse Studies*, 15(4): 402-13.
- <https://doi.org/10.1080/17405904.2018.1457549>

- HERZOG, B. 2021, "Authoritarianism as pathology of recognition: the sociological substance and actuality of the authoritarian personality", *Humanities and Social Communication*, 8: 135. <https://doi.org/10.1057/s41599-021-00819-5>
- HONNETH, A. 1997, *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*, Barcelona: Editorial Crítica.
- HONNETH, A. 2014, *El derecho de la libertad. Esbozo de una eticidad democrática*, Madrid: Katz.
- HORKHEIMER, M. (ed.) 2005, *Studien über Autorität und Familie. Forschungsberichte aus dem Institut für Sozialforschung*, Lüneburg: Dietrich zu Klampen Verlag.
- JAEGGI, R. 2014, *Alienation*, Nueva York: Columbia University Press.
- KUCH, H. 2016, "Sprachen der Anerkennung. Der Stellenwert der Sprache in der gegenwärtigen Kritischen Theorie", P. HOGH y DEINES, S. (ed.), *Sprache und Kritische Theorie*, Fráncfort: Campus, 297-329.
- KRAUSS, A. 2011, "Constellations: A Brief Introduction", *MLN*, 126(3); 439-45. <http://www.jstor.org/stable/23012670>
- LAITINEN, A. 2015, "Social pathologies, reflexive pathologies, and the idea of higher-order disorders", *Studies of Social and Political Thought*, 250. <https://doi.org/10.20919/sspt.25.2015.48>
- LENIN, V. 1981 [1902], *¿Qué hacer? Problemas cadentes de nuestro movimiento*, Moscú: Editorial Progreso.
- MARX, K. 2010, *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*, Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- MILBRADT, B. 2020, "Was begreift der Begriff 'Autoritarismus'?", K. HENKELMANN et al. (ed.), *Konformistische Rebellen. Zur Aktualität des Autoritären Charakters*, Berlín: Verbrecher Verlag, 53-74.
- MUNN, L. 2020, "Angry by design: toxic communication and technical architectures", *Humanities and Social Sciences Communications*, 7: 53.
- ORTEGA-ESQUEMBRE, C. 2023, "Patologías sociales. Un debate en la teoría crítica contemporánea", *Quaderns de filosofia*, X(1): 33-59.
- OTTOMAYER, K. 2020, "Autoritarismus im Kapitalismus und Neoliberalismus", K. HENKELMANN et al. (ed.), *Konformistische Rebellen. Zur Aktualität des Autoritären Charakters*, Berlín: Verbrecher Verlag, 349-67.
- PEREIRA, G. 2018, *El asedio de la imaginación*, Granada: Comares.
- SENNETT, R. 2006, *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona: Anagrama.
- SPIVAK, G. C. 1998, "¿Puede hablar el sujeto subalterno?", *Orbis Tertius*, 3(6): 175-235.
- ZURN C. F. 2011, "Social pathologies as second-order disorders", D. PETHERBRIDGE (ed.), *Axel Honneth: Critical Essays with a Reply by Axel Honneth*, Leiden: Brill, 345-70.